

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2021-1430 *Información pública de expediente para solicitud de autorización de usos y construcciones en Sopeña. Expediente 119/2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por doña M^a de los Ángeles Martínez Rodríguez para solicitud de autorización de usos y construcciones en suelo rústico, en Sopeña, de este término municipal.

Ref.: 39014A002000660000TW y 39014A002000780000TF.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabuérniga, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cabuérniga, 18 de febrero de 2021.

El alcalde,

Nicolás Toral Martínez.

[2021/1430](#)